

SAN LORENZO

Las jornadas sobre el futuro urbanístico de San Lorenzo

UN TOQUE DE ATENCION

El pueblo busca combinar el acervo histórico con los avances socioeconómicos que realcen sus posibilidades reales.

Una de cada tres personas se ve obligada a emigrar por falta de trabajo.

Las jornadas sobre el futuro urbanístico y social convocadas por el Ayuntamiento de San Lorenzo han contribuido a esclarecer un poco las singulares circunstancias que concurren en este municipio

Se trataba de crear, examinando los planos preparados por Coplaco y los redactores del Plan, la filosofía de lo que quiere el pueblo, de manera que pudiera corregir los condicionamientos estatales, paraestatales y privados —históricos, monumentales, medio ambiente, residenciales de pisos y hoteles de lujo, que representan la ciudad fantasma ocupada en ocasiones, frente a la ciudad viva que es el casco urbano antiguo, sometido a las normas restrictivas de Bellas Artes y Patrimonio Artístico— que impiden su pleno desarrollo. Porque mientras Villalba (sus condiciones son distintas) tiene un ritmo de crecimiento anual de 44 por 100, San Lorenzo permanece paralizado, pues una de cada tres personas se ve obligada a emigrar por falta de trabajo. Por eso el pueblo busca una solución, combinando lo que es un tesoro de historia y distinción con los avances socioeconómicos que realcen sus posibilidades reales, reduciendo los factores que retrasan la acción: declararlo zona cultural y universitaria en gran escala, la instalación del gran casino de la zona de Madrid, potenciar la industria no contaminante en la parcela reservada para ello, trenes rápidos, centro sanitario de la comarca, sin perder su capacidad hostelera y de servicios (la villa del Escorial reúne las condiciones).

Sin pensar por el momento en ciudad-dormitorio, la voz del pueblo expresó la necesidad de asumir la responsabilidad de engrandecer el entorno y vivir en la plenitud. Así lo comprendieron los técnicos que informaban, el asesor urbanístico del Ayuntamiento, Icenga, que pormenorizó con notable rigor la realidad escorialense; uno de los redactores del plan, Soldevilla, y el delegado del Gobierno en Coplaco, Carlos Conde Duque, quien, sin embargo, dejó caer un chorro de agua fría cuando dijo que el pueblo, el Ayuntamiento, sería el brazo ejecutor del plan, pero dentro de lo establecido, por escalonamiento. Y lo establecido es oro de 14 quilates, sin apenas valor comercial de cambio.

Se trataba de vitalizar el casco antiguo y todo su entorno. Se prodigaron las denuncias y respuestas, pero la solución no parece tan cerca como se desprende de las palabras. De cualquier forma, las jornadas pueden considerarse como un avance de lo que desea la ciudadanía para San Lorenzo, a pesar de la terquedad de los grupos de presión por mantener sus privilegios. Bien está el paisaje, la monumentalidad y la historia, pero con una mejor calidad de vida antes que pensar solamente en la rentabilidad de la empresa que constru-

ye residenciales. La intocabilidad de la ciudad fantasma Abantos ha sido rota por un fallo del Tribunal Supremo. Sin embargo, Adelpha acaba de denunciar el complejo Monasterio, de construcciones de lujo enfrente del campo de golf, porque deteriora paisajes pintorescos y el pinar de Abantos.

En resumen, la fase informativa convocada por el Ayuntamiento —planos, textos, fotografías y diapositivas— ha constituido una llamada de atención importante, incluso con las opiniones encontradas, puesto que así se corregirán y completarán los detalles aportados por los vecinos y que no fueron recogidos en el plan. Cuando se exponga definitivamente, zona por zona, de acuerdo con las estipulaciones de la ley del Suelo, San Lorenzo dará el paso adelante.

Torrelodones, con la ayuda económica de la Diputación

TENDRA VERTEDERO CONTROLADO

También se aspira a la instalación de una clínica que atienda a toda la zona

Torrelodones viene a significar algo así como la primera puerta por donde se penetra en la sierra. Según el censo de 1975, tenía 2.500 habitantes, población superada con creces en el verano, pues además se han levantado nuevas urbanizaciones y otras están pendientes.

El alcalde pertenece a UCD, junto con cuatro correligionarios, cuatro concejales independientes y dos socialistas. El agua está servida por el consorcio de la sierra, aunque se ha pedido mayor caudal para suministrar a las colonias que se construyen. Con el apoyo de la Diputación Provincial se pretende instalar un vertedero controlado de sólidos urbanos, de forma que sobre él y en las cercanías se desarrollen las plantas y los árboles, así como terminar las obras de alcantarillado. Debido a sus excelentes comunicaciones con los pueblos limítrofes, afirma el alcalde que aspiran a cubrir las necesidades sanitarias con una clínica dotada de los servicios médicos adecuados y que sirviese también para aquéllos. Respecto a los problemas de la enseñanza y otras cuestiones de interés general, como la instalación en su territorio de algún tipo de centros comerciales y de esparcimiento, informaremos en un próximo número.

En el Ayuntamiento de Robledo, según un concejal socialista

«NO HAY FACILIDAD DE EXPRESION»

El alcalde llegó a suprimir de los plenos el punto de ruegos y preguntas.

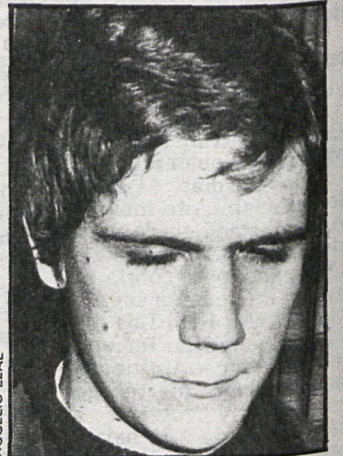
Importantes y difíciles problemas los que tiene el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, según ha relatado a CISNEROS el concejal José Iglesias Montero, uno de los dos ediles socialistas que componen la Corporación municipal, que cuenta, asimismo, con cuatro concejales centristas —uno de ellos es alcalde— y tres de Coalición Democrática.

En palabras textuales de Iglesias Montero, que se ha llegado hasta nuestra redacción para explicar la problemática con que se encuentra, «el alcalde pide a los concejales que cualquier ruego o pregunta se la hagan por escrito y con veinticuatro horas de antelación a los plenos. Y a nosotros esto nos parece que no es dar facilidades de expresión». Y añade que el punto de ruegos y preguntas había sido retirado del orden del día de los plenos: «Dos llegaron a celebrarse sin él. En uno de ellos pedí la palabra y el alcalde me la negó. Pero al siguiente presenté una moción tratando de saber por qué se suprimían los ruegos y preguntas y éstos fueron ya incluidos en las sesiones.»

Entre otras de las quejas del concejal Iglesias Montero

está el hecho de que «el alcalde enviase un escrito de protesta a los padres de alumnos porque habían organizado la celebración de una conferencia, a cargo de un socialista, para explicar el alcance del estatuto de centros docentes. Pienso que al alcalde le molesta que los padres de alumnos se enteren de lo que les perjudica su partido».

Ya en otro orden de cosas, el concejal denuncia que la anterior Corporación «hizo una concesión a un vecino para que tuviese sus cabras y gallinas en una finca municipal, lo que entonces no era un gran perjuicio. Pero ahora se ha creado en parte de esta finca un grupo escolar y es necesario retirar los animales de ella por considerar que pueden ser un foco de infec-



José Iglesias Montero

ción y además se priva a los niños de espacio para juegos deportivos».

En cuanto a este tema, el concejal Iglesias Montero añade: «Ignoramos qué intereses pueden tener los concejales de UCD y CD en que estos animales sigan estando en la finca, que es de todo el pueblo; cuando se llevó este asunto al pleno, y basados en su mayoría, lo sometieron a votación, de modo que este señor sigue teniendo sus animales en la finca. En lugar de echarle, lo legalizan, olvidándose de los niños.»



Santa María, foco truchero

En uno de los ríos de Santa María de la Alameda hay un espacio reservado para los pescadores de truchas en la temporada permitida por la ley, pues es coto truchero para los aficionados que tienen la correspondiente licencia. También es posible capturar algún cangrejo de río, aunque hace años, antes de la explosión de albergues y casas cerca de las corrientes de agua, estos iracundos crustáceos de casi diez centímetros de largo y cuerpo cilíndrico podían observarse a lo largo del río Cofio, el de la

contaminación desde Las Navas del Marqués. A su vez, hay dos o tres vedados de caza menor y mayor, como son los conejos, las perdices, las bandadas de palomas de paso, el zorro y los jabalíes. Hace unos meses, en el territorio de la aldea de Navalespino, se produjo un suceso que costó la vida a cerca de ochenta ovejas, atacadas por perros asilvestrados, puesto que hace mucho tiempo que no se ven lobos por este pueblo disperso y agreste en su fisonomía geográfica, uno de los últimos reductos donde se mantiene la grandeza de la naturaleza con valles, montañas, riscos y árboles.

INFORMAN: Charo GALLEGO, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Pedro GRASA

Ultimo Pleno

REPARTO DE REPRESENTACIONES

Más de veinte mil niños se beneficiarán de la campaña de teatro que organiza la Diputación Provincial

Con motivo de la aprobación de cinco puntos, tres de la Presidencia y dos de la comisión de Cultura, tuvo lugar, el pasado día 11, un pleno extraordinario de la Diputación Provincial de Madrid. En el primero de los puntos se acordó, por unanimidad, designar a los miembros que han de integrar el consejo de administración del órgano especial para la gestión de la plaza de toros de las Ventas, museo taurino y cuantas actividades sean programadas para la promoción de la fiesta de los toros. Consejo que ha quedado de la siguiente manera:

Presidente: Don Luis Larroque (PCE).

Vocales diputados: Don Arsenio Lope Huerta (PSOE), don J. Luis Rodríguez Peral (PSOE), don Joaquín Tejeiro (PCE) y don Eduardo González Velayos (UCD).

Vocales funcionarios: Don Leocadio Moreno (inventor general), don José Maldonado (viceoficial mayor), don Antonio Guglieri (decano del Cuerpo de Letrados) y don Fernando García Comendador (jefe de Sanidad y Asistencia Social).

A continuación se dieron a conocer, tras la aprobación, también por unanimidad, los representantes en diversos organismos e instituciones:

1. **Junta parcial del Catastro de Rústica de Colmenar Viejo.**— Don Andrés Martínez Carrillo (PSOE).

2. **Subcomisión de ordenación rural de la comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.**— Don Félix M. Sánchez Acal (PSOE).

3. **Comisión Provincial Delegada de la Comisión Provincial de Gobierno de Sanidad.**— Don Eduardo Ferrera Ketterer (PSOE).

4. **Confederación Hidrográfica del Tajo.**— Don Arsenio Lope Huerta (PSOE), don Lorenzo Hernández Jiménez (PCE) y don Isidoro Pérez de Tudela (UCD).

5. **Subcomisión de Saneamiento de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.**— Don Lorenzo Hernández Jiménez (PCE).

6. **Subcomisión de Montes de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.**— Don Luis Maestre Muñiz (PSOE).

7. **Comisión de Patronato de la Escuela TSI Telecomunicación.**— Don José Luis Perlado Vizcaíno (UCD).

8. **Subcomisión de la Vivienda y Patrimonio Arquitectónico de la Comisión Provincial.**— Don César Cima-devilla (PSOE).

9. **Comisión Gestora del Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Canal de Isabel II.**— Don Arsenio Lope Huerta (PSOE).

10. **Hospital Clínico de San Carlos.**— Don José Luis Rodríguez Peral (PSOE).

11. **Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez.**— Don Enrique Sánchez González (UCD).

12. **Hospital Central de la Cruz Roja.**— Don Alberto José Villate (PCE).

13. **Hospital del Niño Jesús.**— Don José María López Malla (UCD).

14. **Centro Ramón y Cajal.**— Don José Borrel Fontelles (PSOE).

15. **Clinica del Trabajo.**— Don Sixto Martín García (UCD).

16. **Residencia S. La Paz.**— Don Luis Moreno Fernández (PSOE).

17. **Gran Hospital de la Beneficencia del Estado.**— Don Manuel Matheo Luaces (UCD).

18. **Hospital de Enfermedades del Tórax Infantil Don Felipe.**— Don Juan Antonio González Ontaneda (PCE).

19. **Hospital del Rey.**— Don Eduardo Ferreta Ketterer (PSOE).

20. **Residencia Primero de Octubre.**— Don Julio García Madrid (PCE).

21. **Instituto Nacional de Oncología.**— Don Eduardo Ferrera Ketterer (PSOE).

22. **Centro Nacional de Rehabilitación.**— Don Alberto José Villate (PCE).

23. **Enfermedades del Tórax.**— Don Mariano Alonso Díaz (UCD).

24. **Residencia Sanitaria Virgen de la Torre.**— Don Juan Sanz Corral (UCD).

25. **Residencia Fernando Primo de Rivera.**— Don José García Ruiz (PCE).

Finalmente se aprobó la creación de una fundación pública del servicio, denominada Fundación Red Provincial de Campings y Zonas de Acampadas de la Provincia de Madrid, que tendrá como cometido la planificación, instalación y desarrollo de una red de campings.

Y por último, el proyecto de una campaña de teatro de Ciudad Escolar Provincial, con asistencia de los alumnos de los municipios limítrofes y los de escuelas comarcales, con un presupuesto total de realización de 1.500.000 pesetas.

La Mancomunidad de Diputaciones

YA TIENE PRESIDENTE

Con la asistencia de 42 presidentes de diputaciones españolas (tan sólo faltaron Cuenca, Huesca, Santander, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Palma de Mallorca) tuvo lugar en el salón de actos del Instituto de Estudios de la Administración Local la sesión constitutiva de los órganos de gobierno para la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

Tras la designación del presidente, José Sánchez Faba, de la Diputación Provincial de Granada, con un total de 32 votos a favor, entre los que estaban incluidos los de los representantes de Convergencia i Unió y del PNV, y el vicepresidente, Francisco Montoya Ramos, de la Diputación de Burgos, con igual número de votos, se pasó a la elección de los cuatro vocales que estipulan los estatutos de la Mancomunidad. Para ello, la mesa constituida por los recién elegidos presidente y vicepresidente, junto con el secretario, Corella Monedero, vicesecretario general del Ayuntamiento de Madrid, expusieron los sistemas posibles para esta elección, optándose por el sistema análogo al empleado en el Congreso o Senado, votándose dos a dos, esto es, dos candidaturas, cada una de ellas con dos nombres. Lo que parecía ser sencillo en un principio, necesitó de cuatro recesos y, presentándose cinco candidatos de UCD, entre los que se encontraba un representante de un grupo minoritario: Víctor Núñez Rodríguez, Román Alcalá Pérez, Gonzalo Payo, Luis Díaz y José Gomiz Martín, y dos candidatos del PSOE: Prudencio Larrañaga y Manuel Girona Rubio, se pasó a la votación.

De esta votación salieron elegidos como vocales Luis Díaz, de Alicante; Victorino Núñez, de Orense (con 18 votos cada uno); Román Alcalá, de Teruel, y José Gomiz, de Tarragona (con 16 votos).

Finalizada la sesión, CISNEROS entrevistó al portavoz de la Diputación de Sevilla, Miguel Ángel del Pino, quien, refiriéndose a la votación realizada, afirmó que había sido «una jugada perfecta del partido del Gobierno que viene a completar la situación que ha mantenido antes, durante y después del referéndum de Andalucía, tan reciente para todos. Esto ha sido una manifestación clara contra las autonomías».

Ante la pregunta de cuál era su opinión ante el apoyo de UCD a Convergencia (votaron al presidente de Tarragona) en Madrid y su disparidad de ideas en la propia Cataluña, Del Pino respondió que «esta unión pone de manifiesto que los procedimientos ocultaban la intencionalidad manifiesta de robarle al PSOE un representante que le correspondía legalmente. Votando al candidato de Convergencia —continuo— la jugada ha quedado muy clara y contradictoria a la ley de elecciones locales».

—¿Se sabía que esto iba a suceder?

—Aquí, en la orden del día de la convocatoria, se decía que en la ley de elecciones locales, la composición es proporcional al número de representantes, así nos correspondía un representante y esto, póngalo así, nos lo ha escamoteado la UCD. Claro que si los candidatos de UCD han tenido los votos de Convergencia i Unió, esto es un presentimiento de



El nuevo presidente de la Mancomunidad de Diputaciones, Sánchez Faba

UCD votó a un candidato de convergencia

* * *

«Servirá para solucionar muchos problemas» (señor Sánchez, presidente de la Mancomunidad)

* * *

«Esta Mancomunidad empieza con mal pie» (señor del Pino, portavoz del PSOE)

ción que pueda pedir préstamos para adelantar a las diputaciones trabajos de vías y obras. En 1975 este objetivo se aumenta y se hace cargo también de empréstitos para centros sanitarios y, finalmente, interviene en otros campos, como el de distribuir el dinero de las quinielas, etc.

—Y ¿qué ha significado para usted ser elegido?

—Ha sido un extraordinario honor y una enorme satisfacción, porque creo en el papel de las diputaciones en la nueva configuración del Estado, donde se reconoce la autonomía de las provincias y de los municipios. Vamos a jugar el papel que debemos en estos momentos.

—Y respecto a las numerosas protestas de los presidentes del PSOE, ¿tiene algo que decir?

—Antes de la elección se les ha brindado la oportunidad de tener un representante y la han rechazado. Estimaban que su representación tenía que ser dos y lo han rechazado.

—Estima, pues, el presidente que las minorías están representadas debidamente.

—Opine usted. Hay siete minorías y en las vocalías hay tres de UCD y un representante de las minorías, ¿no está bien repartido?

—¿Tiene algún sentido especial elegir un presidente de Granada?

—Nada, nada que ver, si no lo hubieran hecho entonces se diría que siempre Andalucía está discriminada.

—Una última pregunta, una de las preocupaciones que ahora se presentan es la de modificar los estatutos para dar mayor amplitud al organismo gestor con una mayor representación, pero, ¿para qué le sirve esto al españolito de a pie?

—Le va a servir para que una importante parcela de poder que está muy cerca de la base le solución problemas rápidamente. El concejal que está directamente relacionado con el pueblo también estará relacionado íntimamente con el poder.

L. P. T.

Fotos: Rogelio Leal